

## **Algunas reflexiones generales sobre la función del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM (ISUNAM)**

JULIO LABASTIDA MARTÍN DEL CAMPO

Con alguna frecuencia me han hecho la siguiente pregunta: ¿Se puede justificar la existencia de Institutos de Investigaciones Sociales, en un país de escasos recursos y problemas muy urgentes por resolver como es el caso de México? Algunas veces han añadido, que a su juicio estas instituciones sólo serían útiles si se convirtieran en dependencias de organismos avocados a resolver problemas concretos e inmediatos. Por mi parte, pienso que el planteamiento anterior no es correcto. En efecto, al menos que neguemos la capacidad de las Ciencias Sociales, para aportar elementos para el diagnóstico y la solución de los problemas que enfrenta la sociedad, estamos confundiendo un Centro Científico con un cuerpo de bomberos. Esto no quiere decir que un Instituto de Investigaciones Sociales, no pueda colaborar en programas concretos que busquen la solución de problemas urgentes, sin embargo, no puede convertirse en un simple instrumento de políticas a corto plazo sin autoinvalidarse para realizar su función principal; analizar las causas profundas que determinan la problemática social, única manera en que puede contribuir a que se encuentren soluciones efectivas. De esta forma, creo que el problema está mejor planteado si nos preguntamos bajo qué condiciones un Centro de Investigaciones Sociales puede cumplir mejor su cometido en un país con las características que presenta México.

Creo que es muy importante precisar que un Instituto de Investigaciones Sociales, en este caso el nuestro, no puede cumplir su tarea fundamental de analizar la sociedad mexicana, de la forma más científica posible, si no inserta dicho análisis en el contexto internacional y particularmente regional, que de múltiples maneras la determina y si, además, no establece, al mismo tiempo, las condiciones internas que le permitan desarrollar sus instrumentos de análisis. Lo anterior quiere decir que

si, por un lado, el Instituto tiene que jerarquizar sus objetivos, por el otro, la investigación no puede encerrarse en una problemática, que esté limitada por criterios geográficos estrechos o que excluya la reflexión teórica y metodológica.

Desde luego que todos esos propósitos es necesario traducirlos en formas concretas de organización de la investigación y en un clima específico de trabajo que permita su realización. Por ejemplo, no aislar el análisis de la sociedad mexicana del contexto internacional, implica establecer condiciones para que en el Instituto o en relación con otros Centros de Investigación se realicen análisis comparativos respecto a algunos de los principales temas investigados. Además, el Instituto debe establecer las condiciones para que el desarrollo de la teoría y la metodología constituyan el sustento y una de las principales finalidades de los proyectos de investigación. En este último aspecto es tan importante el mantenimiento de relaciones permanentes con los otros Centros Nacionales y Extranjeros, donde se generan las Ciencias Sociales, como el establecimiento de formas internas de trabajo que eleven de manera constante el nivel científico de sus miembros.

Respecto a la organización interna del trabajo, pueden cumplir una importante función el establecimiento de seminarios teóricos y metodológicos en las distintas áreas de investigación que cubre el Instituto. Sin embargo, creo que el principal medio para elevar el nivel científico de sus miembros consiste en organizar las tareas de la investigación, de tal manera que los ayudantes y becarios se integren progresivamente en las distintas etapas de la misma; así como lograr que los investigadores tengan el beneficio de una crítica permanente y sistemática de su trabajo tanto de parte de sus colegas del Instituto como de especialistas de otras instituciones afines.

En cuanto al clima de trabajo que permita el desarrollo de la investigación en los términos aludidos, no puede ser otro que uno donde prive la responsabilidad individual, la cooperación, y el respeto a la libertad de investigación. Sobre este último punto, pienso que sólo un clima de libertad puede ayudar a evitar el peligro de encerrarse en una problemática estrecha, y de caer en un dogmatismo seudocientífico que impiden un verdadero desarrollo de la ciencia. Una razón adicional para velar por la libertad de investigación es que el Instituto, como la Universidad, tiene una función científica y de orientación social que cumplir, que sólo puede realizarse si existe un clima interno de respeto a las divergencias teóricas e ideológicas.

Finalmente, también me parece importante mencionar otros objetivos que puede plantearse el Instituto, en primer término hacer llegar los resultados de la investigación social a sectores más amplios de la pobla-

ción, lo que replantea, entre otras cosas, los canales que se utilizan para divulgarlos. En segundo lugar, creo que podría lograrse una vinculación aún más estrecha entre la investigación y la enseñanza de las Ciencias Sociales, buscando nuevas formas de coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Pienso que un campo particularmente favorable, donde esta cooperación ya se ha iniciado, son los talleres y los seminarios de investigación.

Puede pensarse que es contradictorio para un Instituto de Investigaciones proponerse prioridades en sus objetivos, así como establecer mecanismos para elevar el nivel científico de sus miembros y al mismo tiempo mantener un clima que asegure la libertad de investigación. Sin embargo, creo que esta aparente contradicción se resuelve en la medida en que el Instituto asume, con todas sus consecuencias, el hecho de que es una comunidad científica. Esto implica, desde luego, asumir su responsabilidad frente a la sociedad, pero también, establecer los mecanismos internos que le permitan, respetando la libertad de investigación, tomar decisiones colectivas con base en la mayor información posible, y a partir de un análisis racional de los problemas. Si esas condiciones se mantienen, el Instituto puede fijarse metas que cuenten con el apoyo libre y efectivo de sus miembros.

De hecho, durante las gestiones del doctor Lucio Mendieta y Núñez, del doctor Pablo González Casanova y del licenciado Raúl Benítez Zenteno, el Instituto ya ha recorrido mucho del camino a que nos hemos referido, tanto en la búsqueda de nuevas formas de trabajo que permitan la elevación del nivel científico y el rendimiento de sus miembros, como respecto a su relación con otros centros de investigación. Sobre este último aspecto, debo mencionar en particular la estrecha colaboración que se ha dado durante la gestión del licenciado Raúl Benítez Zenteno con el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), así como el apoyo a la creación y mantenimiento del Centro de Sociología de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, que es sin duda un proyecto pionero en la descentralización de las ciencias sociales en México.

De la misma manera, superando muchas dificultades, el Instituto ha ido generando mecanismos y un clima apropiado para un manejo racional de sus problemas; como lo muestra, entre otras cosas, la forma en que se ha desarrollado la discusión del anteproyecto de reglamento interno. Por estas razones, pienso que la principal tarea que puede proponerse el Instituto en este momento, en que ya existen las bases suficientes, es avanzar en una forma más rápida y sistemática hacia el logro de los objetivos que he expuesto. De esta manera se alejaría del peligro, que tiene toda institución similar, de convertirse en una capilla cerrada que retroalimenta sus limitaciones, y en cambio podría seguirse desarro-

llando como una comunidad científica abierta y a la vez comprometida con el análisis y la aportación de soluciones a los principales problemas que enfrenta el país.

Quiero terminar recordando que en esta hora negra, en que el fascismo dependiente ha silenciado los centros de análisis y crítica en la mayor parte de nuestros países hermanos, los centros de investigación social en México, no sólo tienen una enorme responsabilidad con nuestro país, sino que tienen además un gran compromiso histórico con América Latina.

Junio 30 de 1976